

MENDOZA, 15 MAR 2018

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 4910/17 que contiene las actuaciones referidas a la adscripción del alumno Angel David MAYA a la cátedra "Práctica de Dirección" en las Carreras de Artes del Espectáculo.

CONSIDERANDO:

Que a fs. 3 consta la autorización de Secretaría Académica para dar inicio a la adscripción.

Que el alumno Angel David MAYA debió abandonar la mencionada adscripción por razones laborales, según lo informado por el Profesor Titular (fs. 4).

Lo aconsejado por Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

RESUELVE:

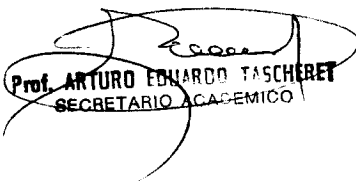
ARTÍCULO 1º.- Cancelar la adscripción del alumno Angel David MAYA (Registro N° 14.871- D.N.I. N° 22.901.306) a la cátedra "Práctica de Dirección" en las Carreras de Artes del Espectáculo.


ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 100

F. A.
pg
0


Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
SECRETARIO ACADÉMICO


Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO